

	DNI		DNI		DNI
Pinillos Laffón, Octavio	1.390.524	h) de la norma 2 (requisitos de los aspirantes) de la convocatoria.		Rocamora Perea, José Antonio	27.448.238
Pita Prieto, José Luis	78.375.908			Hernández Fraile, Valeriano.	7.743.038
Sánchez Santos, Vicente	50.148.135			Graciana García-Velasco,	
Por no reunir los requisitos que exigen los apartados g) y		Sánchez Escudero, María de la Paz	7.754.249	Juan Enrique	1.486.502
				Gómez Gutiérrez, María	7.752.218

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

10888 RESOLUCION de 14 de abril de 1980, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir 12 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de esta Universidad de 21 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 18 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Este Rectorado ha acordado cuanto sigue:

Hacer pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta resolución:

Miembros titulares

Presidente: Don Juan José Scala Estalella, Director del ICE de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Doña Elisa Parra González, Directora de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don Juan José Sanz Jarque, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Doña María del Carmen Martín García, Jefe del Servicio de Gestión Jurídica-Patrimonial. Dirección General de Programación Económica del Ministerio de Universidades e Investigación (Función Pública).

Don Jaime Moll Roqueta, Director de la Biblioteca de la Real Academia de la Lengua (Ministerio de Cultura).

Don Martín Salvador Plaza, funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes

Presidente: Don Juan del Campo Aguilera, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Doña Rosario Martín Montalvo, Directora de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Don Félix Huerta Herrero, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Don Aramando Villar Herranz, Secretario general adjunto de la Junta de Universidades. Ministerio de Universidades e Investigación (Función Pública).

Don David Torra Ferrer, Inspector Técnico de Bibliotecas. Ministerio de Cultura.

Don Jesús Royo Moreno, funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.

10889 RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Antropología» (Filosofía y Letras), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid).

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Candau Parias.

ADMINISTRACION LOCAL

10890 RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de Barbastro (Tamarite de Litera).

La excelentísima Diputación Provincial de Huesca, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1980, acordó convocar concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona segunda de Barbastro, (Tamarite de Litera), que comprende los pueblos correspondientes a este partido judicial, y aprobó asimismo las bases, que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 11 de abril de 1980.

El extracto de las bases es el siguiente:

Categoría de la zona: Primera.

Cargo en voluntaria: 87.962.892 pesetas.

Fianza correspondiente al promedio del cargo de voluntaria del Estado: 4.398.145 pesetas.

Premio de voluntaria, valores del Estado: 5,30 por 100.

Distribución de la participación en los apremios de ejecutiva: el resultante del 75 por 100 del 50 por 100 de los mismos, previa deducción de los excesos a favor del Tesoro.

Premio de voluntaria de exacciones provinciales: 5 por 100.

Participación en apremios: 50 por 100.

Premios y participaciones en apremios de otras recaudaciones autorizadas por la Diputación: el señalado en el acuerdo de autorización.

Derechos y obligaciones: los establecidos en el vigente Estatuto Orgánico en el vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y los generales para los funcionarios públicos.

Turnos de preferencia: Primero, funcionarios de Hacienda; segundo, funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas y haciendo constar que el interesado reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

El acuerdo de la convocatoria podrá ser recurrido en la forma reglamentaria.

Huesca, 22 de abril de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—7.113-E.

10891 RESOLUCION de 23 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Boltaña.

La excelentísima Diputación Provincial de Huesca, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1980, acordó convocar concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Boltaña, que comprende los pueblos correspondientes a su partido judicial, y aprobó asimismo las bases, que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 12 de abril de 1980.

El extracto de las bases es el siguiente:

Categoría de la zona: Segunda.

Cargo en voluntaria: 42.837.942 pesetas.

Fianza correspondiente al promedio del cargo de voluntaria del Estado: 2.131.897 pesetas.

Premio de voluntaria, valores del Estado: 8,05 por 100.

Distribución de la participación en los apremios de ejecutiva: el resultante del 75 por 100 del 50 por 100 de los mismos, previa deducción de los excesos a favor del Tesoro.